



SESION EXTRAORDINARIA N° 003/2017
ACTA N°. 003/2017

En Cerro Sombrero a 25 día del mes de abril de 2017, siendo las 15:04 hrs., en la sala de sesiones de la Municipalidad de Primavera, se lleva a efecto la Sesión Extraordinaria número tres del Concejo Municipal de Primavera, presidida por el Alcalde Blagomir Brztilo Avendaño y actuando como Ministro de Fe la Secretaria Municipal Cristina Vargas Vivar y la asistencia de los siguientes Concejales:

SR. CLAUDIO ANDRADE KINGMA
SRA. KARINA FERNANDEZ MARIN
SR. ULISES SEGOVIA BUSTAMANTE
SRA. PATRICIA PAILLAN PAILLAN
SRTA. JOCELYN CUYUL CALISTO
SR. ALIRO ALVAREZ GALLARDO

PUNTOS DE TABLA:

1.- Presentación avances Plan regulador Comunal de Primavera.

El Alcalde, señala que la Consultora Urbe dará a conocer los avances del Plan Regulador Comunal, don Pablo Jordan, expondrá al Concejo Municipal como van los adelantos, a su vez informa que el día de ayer fueron presentados estos avances a la comunidad.

El Sr. Jordan, da a conocer los 4 desafíos del desarrollo urbano de la comuna de Primavera y sus objetivos, a continuación se transcribe lo planteado:

- CONSOLIDAR SU **ROL DE PUERTA DE ACCESO** A TIERRA DEL FUEGO.
- PROPICIAR UNA MAYOR DIVERSIFICACIÓN ECONÓMICA, AVANZANDO HACIA NUEVOS ROLES.
- ROBUSTECER SU ROL COMO ENCLAVE ESTRATÉGICOS Y COMO CORREDOR NACIONAL E INTERNACIONAL DE TIERRA DEL FUEGO.
- PROTEGER Y PONER EN VALOR EL PATRIMONIO AMBIENTAL Y CULTURAL.

Objetivos de Desarrollo Urbano CERRO SOMBRERO

- 1.- Poner en valor los MH y ZT de Cerro Sombrero, a través de una zonificación que conserve sus atributos particulares y replique las características de mayor valor en el resto del suelo urbano.
- 2.- Definir sectores idóneos para la actividad productiva y reconvertir territorios centrales para equipamientos, servicios y vivienda, en función del nuevo rol que va adquiriendo la localidad.
- 3.- Generar oferta de suelo urbano atractiva y sustentable, a través de la definición de densidades, condiciones, usos y nuevas vías que consideren los atributos y barreras físicas del lugar, reconozcan los valores urbanísticos originales de la ciudad, y promuevan nuevos barrios con acceso a servicios y equipamientos.
- 4.- Generación de una fachada carretera, optimizando la proximidad a la vía internacional CH 257, generando usos productivos, servicios carreteros y de soporte a la actividad turística en dichas áreas



- 5.- Definición de nuevos y más seguros accesos a la ciudad, separando los flujos intercomunales e internacionales de los flujos locales.
- 6.- Estructura vial anular jerarquizada, reconociendo los patrones de la estructura vial existente, mejorando su estándar, definiendo jerarquías y complementándolo con nuevas vías que sustenten los nuevos desarrollos urbanos propuestos
- 7.- Integración funcional de los elementos naturales como elementos estructurantes, especialmente el Río Side, y los cerros, incorporándolos en el sistema de áreas verdes y espacios públicos (plazas, parques y senderos).
- 8.- Proteger el suelo rural inmediato y el lecho del Río Side a través de bordes verdes y usos de suelo de menor intensidad.

El Sr. Jordan, da a conocer ampliamente el tema, respondiendo a las inquietudes y consultas de los Concejales y Concejales.

Terminada la presentación, el Presidente del Concejo Municipal, da por terminada la presente sesión extraordinario siendo las 16:17 hrs.

**PARA CONSTANCIA FIRMAN LA PRESENTE ACTA
SESION EXTRAORDINARIA N° 003/2017**



CRISTINA VARGAS VIVAR
Secretaria Municipal



BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO
Alcalde y Presidente Concejo Municipal